



## **Illinois Department of Financial and Professional Regulation**

### **Division of Professional Regulation**

JB PRITZKER  
Governor

DEBORAH HAGAN  
Secretary  
CECILIA ABUNDIS  
Acting Director  
Division of Professional Regulation

23 de abril de 2020

### **GUÍA SOBRE LA EMISIÓN DE RECETAS Y EL DESPACHO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS DURANTE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE COVID-19**

El 9 de marzo de 2020, el gobernador JB Pritzker declaró todos los condados del estado de Illinois área de desastre en respuesta al brote de COVID-19. Luego, el 1 de abril de 2020, renovó la declaración en respuesta a la propagación exponencial del COVID-19. En tal sentido, la División de Regulación Profesional (“la División”) del Departamento de Regulación Financiera y Profesional de Illinois (“el Departamento”), pasa a emitir la siguiente guía.

Los prescriptores autorizados y las farmacias pueden seguir la guía y las excepciones temporales, emitidas por la División de Control de Desviación de la Agencia de Control de Drogas (“DEA”, por sus siglas en inglés) debido a la emergencia declarada por la Secretaría de Salud y Servicios Humanos el 31 de enero de 2020, como resultado del COVID-19; publicado en la página de información sobre el COVID-19 de la DEA en:

<https://www.deadiversion.usdoj.gov/coronavirus.html>.

[www.facebook.com/ILDFPR](http://www.facebook.com/ILDFPR)

<http://twitter.com/#!/IDFPR>

[www.idfpr.com](http://www.idfpr.com)